

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002, concordado con lo dispuesto en el Decreto N° 066 de 2008, El Hospital San Juan de Dios del municipio de Anorí convoca a la conformación de veedurías ciudadanas para el desarrollo del siguiente proceso contractual:

Objeto: Invitación pública con el fin de recibir propuestas para la adquisición e instalación de dos unidades odontológicas electrónicas para la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Anorí.

No. Proceso: Invitación pública No.001-2020

Valor: El presupuesto oficial es de Setenta y Siete Millones Quinientos Mil Pesos (**\$77.500.000**) IVA incluido.

Forma de pago: La **E.S.E Hospital San Juan de Dios de Anorí**, pagará al contratista el valor del respectivo contrato en la siguiente forma: Dara como parte de pago las unidades odontológicas con las que cuenta la E.S.E que están avaluadas en (**\$6.800.000**) y un anticipo del 50% del valor total del contrato suscrito incluido el valor de las unidades que se recibirán en parte de pago, una vez este perfeccionado el contrato, previa aprobación de las garantías, firma del acta de inicio, la presentación de la cuenta de cobro, el certificado de paz y salvo por concepto de aporte a parafiscales y pago a la seguridad social. Y el 50% restante previa entrega e instalación en la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Anorí, prestación de la factura, certificado de paz y salvo por concepto de aporte a parafiscales, pago a la seguridad social y el visto bueno del supervisor del contrato.

Apertura del proceso: El plazo de ejecución de este proceso es del 11 al 15 de febrero del 2020.

Anorí, 11 de febrero del 2020.



HUGO ALEXANDER MANCO GUZMÁN

Gerente
ESE Hospital San Juan de Dios-Anorí